DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-38
		VERSIÓN:	01

Villavicencio, Noviembre 04 de 2026

Señores
Gerencia de Talento Humano

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:
FORTALECER LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL MEDIANTE EL APOYO EN EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DIGITALES EN LA COMUNIDAD DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA TI DEL DEPARTAMENTO DEL META.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1. Apoyar la articulación de iniciativas interinstitucionales y colaborativas que contribuyan al desarrollo de capacidades en transformación digital y al impulso de la innovación tecnológica en el departamento del Meta. 2. Apoyar en la preparación y el desarrollo de espacios formativos, talleres y actividades dirigidas a la comunidad, orientados al desarrollo de habilidades en alfabetización digital, el uso seguro de las tecnologías y la protección de la privacidad en entornos digitales. 3. Realizar la actualización e implementación de contenidos pedagógicos orientados al fortalecimiento de habilidades y competencias tecnológicas, ajustados a las necesidades de la comunidad y de los emprendedores del departamento del Meta. 4. Contribuir en la organización y ejecución de jornadas integrales relacionadas con industria, alfabetización digital y apropiación de tecnologías, orientadas a fortalecer los procesos de transformación digital en los 29 municipios del departamento del Meta. 5. Apoyar activamente los eventos, actividades y estrategias de comunicación que promuevan la oferta institucional de la gobernación del Meta, según lo solicitado por la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información. 6. Participar diligentemente en las reuniones de control, seguimiento y evaluación de las actividades y obligaciones contractuales designadas por la supervisión.

PERFIL	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**
EDUCACIÓN	**TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**
EXPERIENCIA	**TÍTULO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN Y TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O TÍTULO PROFESIONAL CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES DOS (2) DEBE SER RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.**

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-38
		VERSIÓN:	01

Según Decreto No. 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	**Requisitos**	**Honorarios**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	**TÍTULO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN Y TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O TÍTULO PROFESIONAL CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES DOS (2) DEBE SER RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.**	**$5.300.000**

JAIME ARMANDO RAMÍREZ VILLEGAS
Secretario de Tecnologías y Sistemas de Información
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	Gilma Segura	Nombre:	Carlos Andres Barrios	Nombre:	Jaime Armando Ramirez Villegas
Cargo	CPS 1887-2026	Cargo:	Gerente Gobierno Digital	Cargo:	Secretario de Tecnologías y Sistemas de Información
Proyectó		Revisó		Aprobó	

Villavicencio, Noviembre 04 de 2026

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del Departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar, las obligaciones específicas y el perfil (educación y experiencia) que se relacionan en la solicitud allegada por parte de la **SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN** y que se relacionan a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:

FORTALECER LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL MEDIANTE EL APOYO EN EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DIGITALES EN LA COMUNIDAD DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA TI DEL DEPARTAMENTO DEL META.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la articulación de iniciativas interinstitucionales y colaborativas que contribuyan al desarrollo de capacidades en transformación digital y al impulso de la innovación tecnológica en el departamento del Meta.
2. Apoyar en la preparación y el desarrollo de espacios formativos, talleres y actividades dirigidas a la comunidad, orientados al desarrollo de habilidades en alfabetización digital, el uso seguro de las tecnologías y la protección de la privacidad en entornos digitales.
3. Realizar la actualización e implementación de contenidos pedagógicos orientados al fortalecimiento de habilidades y competencias tecnológicas, ajustados a las necesidades de la comunidad y de los emprendedores del departamento del Meta.
4. Contribuir en la organización y ejecución de jornadas integrales relacionadas con industria, alfabetización digital y apropiación de tecnologías, orientadas a fortalecer los procesos de transformación digital en los 29 municipios del departamento del Meta.
5. Apoyar activamente los eventos, actividades y estrategias de comunicación que promuevan la oferta institucional de la gobernación del Meta, según lo solicitado por la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información.
6. Participar diligentemente en las reuniones de control, seguimiento y evaluación de las actividades y obligaciones contractuales designadas por la supervisión.

PERFIL	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**
EDUCACIÓN	**TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**
EXPERIENCIA	**TÍTULO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN Y TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O TÍTULO PROFESIONAL CON CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES DOS (2) DEBE SER RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.**

ANA MARIA CHAMORRO AGUIRRE
GERENTE DE TALENTO HUMANO